

Nester

The next generation of
**Property
Management
Software**

Septiembre 2025

La factura electrónica ya está aquí...

Hacienda ya ha fijado el calendario. A partir del 1 de enero de 2026 deberás facturar con un programa homologado por la Agencia Tributaria.

Pon en marcha Verifactu en tu negocio inmobiliario y cumple con la normativa sin dolores de cabeza.

A continuación te explicamos los detalles.

Empresas

Hacienda retrasa al 1 de enero de 2026 la obligación de la factura electrónica para empresas

El Gobierno ha aprobado un real decreto que reforma la norma de 2023 y amplía el plazo de adaptación para los negocios y profesionales en, al menos, medio año

CUENTA ATRÁS

Verifactu: así será la facturación electrónica obligatoria para pymes y autónomos

AGENCIA TRIBUTARIA >

Claves de la nueva normativa tributaria: ¿Cuándo será obligatoria la factura electrónica? ¿Cuáles son los plazos?

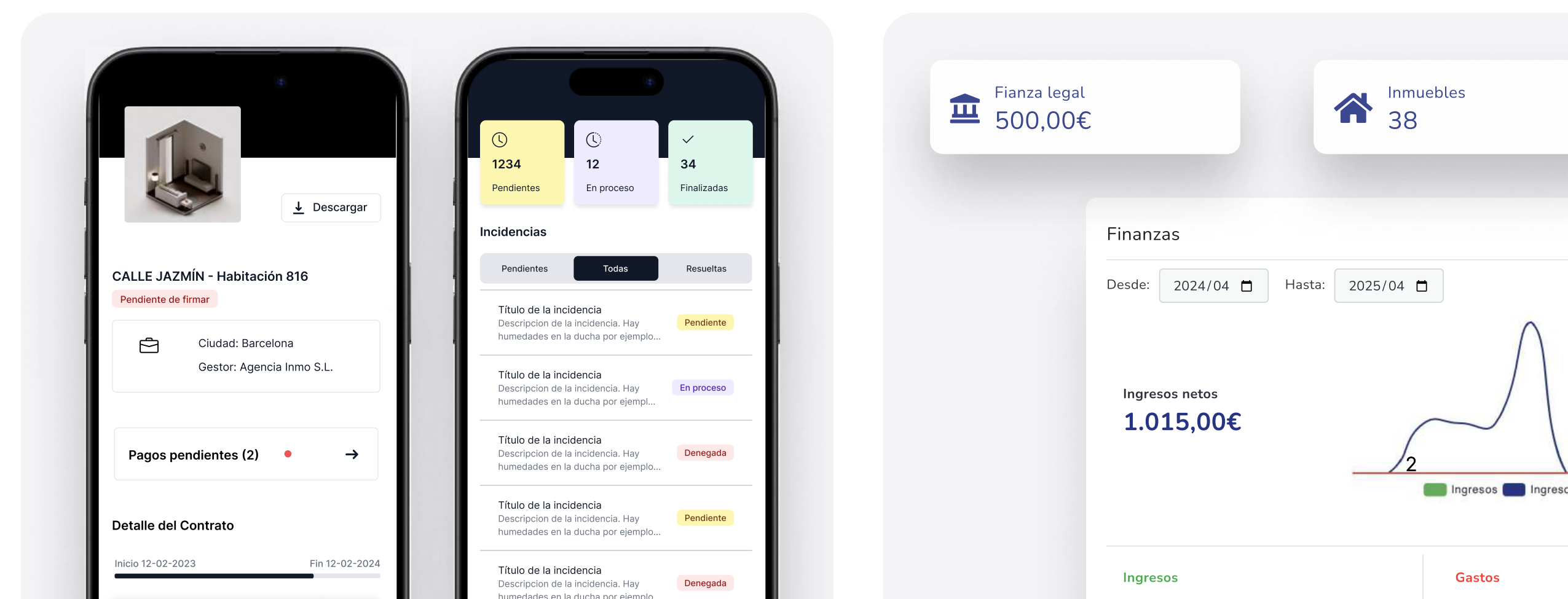
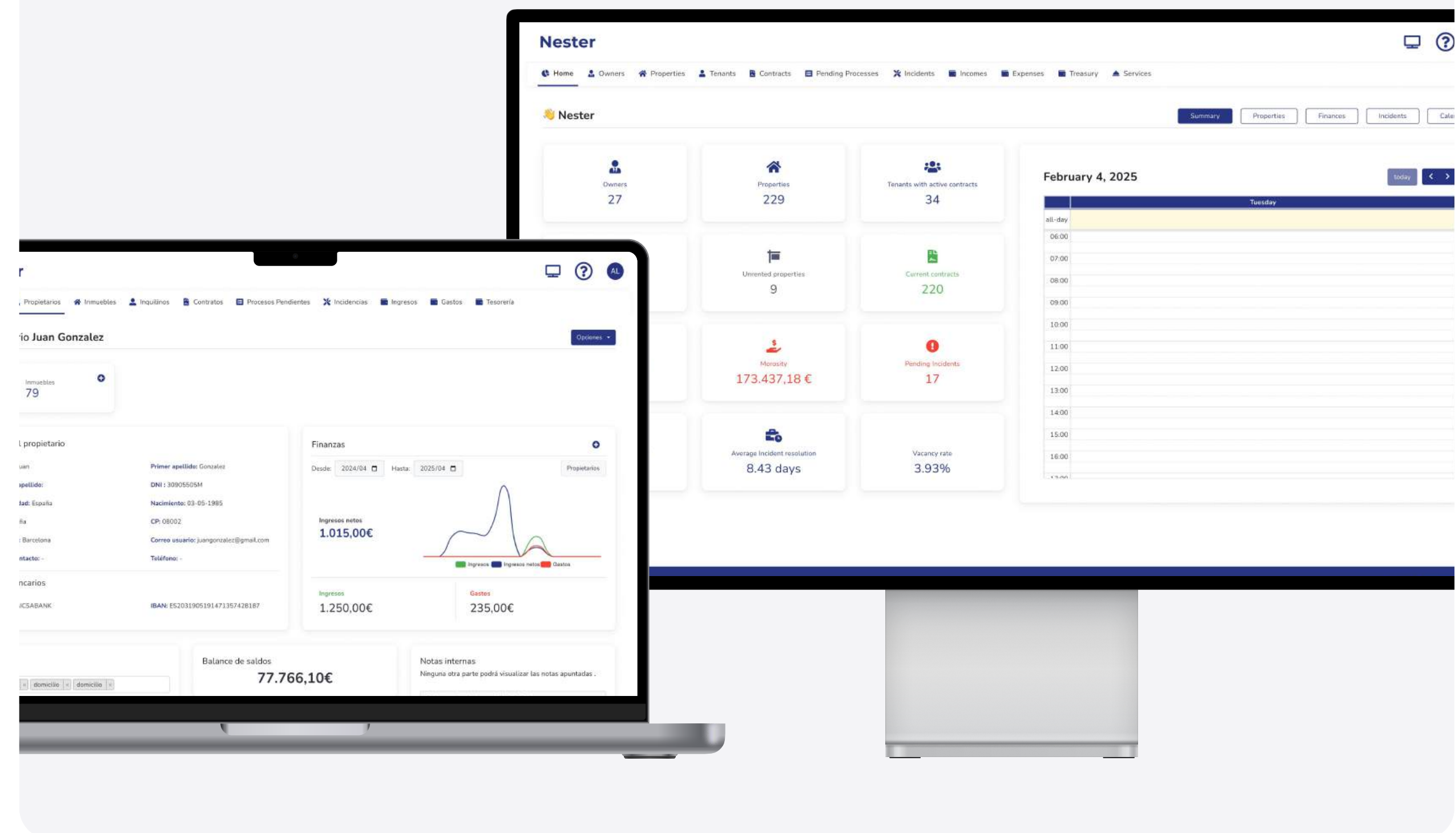
Las empresas pueden empezar a enviar sus documentos a la Agencia Tributaria pero no tienen la obligación de hacerlo antes de 2026

Facturación electrónica con

Si eres una empresa o autónomo ya no podrás emitir ni crear ninguna factura con Excel, Word, PDF o programas anticuados.

Aprovecha la ocasión para implementar Nester: un programa pensado por y para negocios inmobiliarios con el que podrás **cumplir la ley** y **evitar sanciones e inspecciones**.

Nester ofrece todo lo que necesitas para la gestión y administración de inmuebles: facturación, control de contratos, pagos, incidencias, etc.



Nester, el programa ideal para cumplir con Hacienda...

- ✓

Cumple con la Ley Antifraude

Todas tus facturas se generan bajo los requisitos de Verifactu, con su QR y trazabilidad en tiempo real.
- ✓

Evita sanciones

Olvídate de programas no certificados (Word, Excel) o sin la homologación correspondiente y evita sanciones de hasta 50.000€
- ✓

Digitaliza tu operativa inmobiliaria

Implementa el programa inmobiliario líder en España y en el que confían +800 agencias y propietarios

FACTURA

NÚMERO: F177-2025
FECHA: 06/09/2025
CL SOL DEL 62

Nester

INFORMACIÓN DEL EMISOR

Nester
B02732519
Carrer Escola Pia, 50
Sabadell, 08201
dingdong@nestersoftware.com

INFORMACIÓN DEL RECEPTOR

Juan Gonzalez
309099050
Arago 220
Barcelona, 08000
juangonzalez@mail.com

TOTAL: 72,60 €

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPUESTOS	TOTAL
Honorarios de gestión	Septiembre	1, IVA 21%, 21.00%	60,00 €
SUBTOTAL			60,00 €
1-21			12,60 €
TOTAL			72,60 €

MÉTODO DE PAGO

Manual - Transferencia bancaria

De acuerdo con la base legal, sus datos serán tratados de forma confidencial y utilizados solo para los fines autorizados. Puede ejercer sus derechos enviando una solicitud a mail@mail.com.

...Y con tu **negocio.**

- ✓ **La herramienta más completa y con la mejor experiencia de usuario del mercado**

Un programa pensado por y para ti. Completo, fácil de usar y con todos los módulos necesarios para llevar el control absoluto de tu negocio inmobiliario.

- ✓ **Tranquilidad para ti y confianza para tus clientes**

Facturación segura, homologada y lista para cumplir con Hacienda.

- ✓ **Una experiencia 5 ★**

Sabemos que este tipo de cambios pueden llegar a ser frustrantes. No te preocupes, tenemos un equipo de especialistas y asesores preparados para acompañarte en todo el proceso.



Con Nester, tu negocio inmobiliario no solo cumple con la nueva normativa, también gana en eficiencia y profesionalización.

¿Quieres ver cómo funciona Verifactu dentro de Nester?

[Reserva tu demo](#)

Nester

dingdong@nestersoftware.com

932 71 52 69

